



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ IED
RESOLUCIÓN 095 DE 14-01-2002 - RESOLUCIÓN 2877 DE 18-09-2002
CIRCULAR 031-2024



Bogotá D.C., 19 de abril de 2024

Señor padre de familia y/o acudientes, **Estudiantes de Educación Media. Grado Undécimo:** Cordial saludo.
Los estudiantes del programa en articulación con el SENA, **no tienen hoy formación presencial** en contra jornada, debido a que LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE DICHA ENTIDAD se a cogen al Decreto 0500 del 18 de abril de 2024 emitido por el presidente de la República, el cual declara día NO HÁBIL el 19 de abril “**día cívico de la paz con la naturaleza**”. Por tanto, los estudiantes vinculados a estos programas salen a la 1:00 p.m., después de tomar almuerzo

Bilingüismo y Preingeniería tienen clase común y corriente en el horario habitual
Agradecemos estar pendientes de la salida o recogerlos puntualmente

Atentamente,


JOHAN HERNÁNDEZ C
Rector (E)

Yo, _____ acudiente de _____ del grado _____ jornada _____, Estoy enterado/a de que mi hijo/a no tiene formación presencial en contra jornada